



Para despacho de oficio quatuor m̄s.

SELLO QVARTO, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y CINCO  
QVENTA Y CINCO.

J. M. S.

D.º Mateo Jacinto Cano Leuitero D.º Manuel  
 Menchón y Joseph de Oliva Vecinos de esta Ciu-  
 dad ante V.º S. Con Nuestra Maior Veneración  
 Y Respeto decimos que a espaldas de las Casas  
 de Nuestra Morada en la Calle q.ª Hamand  
 Marcilla a una Callejuela sin salida que  
 por aver yo Joseph de Oliva Comprado dos ca-  
 sas pequeñas para entro ducirlas en las de  
 mi abitación No a puerta alguna q.ª adha-  
 Callejuela Salga por cuyo Motivo Solo sin  
 ve de depósito de animales Muertos Y de las  
 orinas inmundicias de los vecinos de dha  
 Calle originándose de esto una continuada  
 matolor Causatibo de Muchas enfermeda-  
 dades iasímismo de tubar oculto para Mu-  
 chas ofensas a la Magestad Divina por  
 cuyas Razones Y de esta procimo  
 la fiesta de Corpus Cua Laocesion pasa  
 por la ya referida Calle siendo una inde-  
 cencia loq.ª en dha. Callejuela se espe-  
 menta y para Obiar los ya referidos yn-

